UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
RECTORADO

EXPEDIENTE : 01-2022-06809

FECHA : 2022/12/21

ICIADOR : TERRASA LUCIO ANDRES

SUNTO : E/ NOTA SOLICITANDO TOMAR VISTA DEL EXPTE Nº 08-2022-03821.

ADJUNTO

EXPEDIENTES AGREGADOS

U.N.N.E-Rectorado
M.E. y S.
01-2022-06809

10:00 hs.
21/12/2022

01

SOLICITA VISTA. SUSPENSIÓN DE PLAZOS

Al
Sr. Rector de la
Universidad Nacional del Nordeste
S--------/-------D

Ref. Expte: 08-03821/2022

De mi consideración:

Lucio Andrés Terrasa, constituyendo domicilio en Junín 948, primer piso, oficina 4 de Corrientes Capital, al Sr. Rector me presento y digo que:

Vengo mediante la presente a solicitar vista por el término de diez días hábiles administrativos del expediente de la referencia.

El presente pedido de vista se efectúa en los términos de los arts. 38 y 76 del Decreto 894/17 y sus modificatorios, en virtud de los cuales toda parte interesada podrá solicitar por sí o a través de sus apoderados la fijación de un plazo para tomar vista, el cual deberá ser dispuesto por escrito y concedido por el plazo establecido en el art. 1° inc. e) ap. 4° de la Ley 19549, esto es, por el término de diez días hábiles administrativos.

Consecuentemente y de conformidad con lo dispuesto en el art. 76 del RLPA, quedan suspendidos los plazos que correspondan para la realización del acto de recusación, interposición de recursos, reclamos o impugnaciones que eventualmente resultaren pertinentes.

Sin otro particular, me despido de Usted atentamente.

Lucio Andrés TERRASA
Abogado
C.S.J.N. T° 488 F° 437
CPAPC I-0190 L-7

INGRESO: 21-12-2022

HORA: 10:49 Hs

SECRETARIA GENERAL
LEGAL Y TÉCNICA

Viste, pase a DGAJ para su Intervención. Sirva de atenta nota.

Corrientes, 21 DIC 2022

Universidad Nacional del Nordeste

Mg. Marianela Correa de Payes
Coordinadora Técnica de Planificación y Gestión
Secretaría General Legal y Técnica
UNNE

FECHA DE INGRESO:

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS

1983/2023
40 años de democracia

Universidad Nacional del Nordeste
Rectorado
Secretaría General Legal y Técnica
Dirección General de Asuntos Jurídicos

CEDULA DE NOTIFICACIÓN

Señor/a: Lucio Andres Terrasa

Domicilio: JunÍn Nº 948 Primer Piso Oficina 4.

Resistencia- Chaco

Se le hace saber que se ha dispuesto librar a Ud. la presente a fin de notificarle, que en el expediente Nº 08-2022-03821 se han dictado la Resolución del Honorable Consejo Superior Nº 1078/22 de fecha 20 de diciembre de 2.022, que en dos fs. (2) se acompaña.

Se le hace saber que con dicha resolución se encuentra agotada la vía administrativa y ud. podrá optar por la vía prevista en el art. 32 de la ley de Educación Superior. A continuación, se transcriben los arts. del Decreto 1759/72 referente a las notificaciones: Art. 40: *Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 47, in fine, las notificaciones se diligenciarán dentro de los CINCO (5) días computados a partir del día siguiente al del acto objeto de notificación e indicarán los recursos que se puedan interponer contra dicho acto y el plazo dentro del cual deben articularse los mismos, o en su caso si el acto agota las instancias administrativas....* art. 43: *En las notificaciones se transcribirán íntegramente los fundamentos y la parte dispositiva del acto objeto de notificación, salvo cuando se utilicen los edictos o la radiodifusión en que sólo se transcribirá la parte dispositiva del acto. En las cédulas y oficios se podrá reemplazar la transcripción agregando una copia íntegra y autenticada de la resolución, dejándose constancia en el cuerpo de la cédula u oficio.* A continuación, se transcriben el Art. 32 LES: *"Contra las resoluciones definitivas de las instituciones universitarias nacionales, impugnadas con fundamento en la interpretación de las leyes de la Nación, los estatutos y demás normas internas, sólo podrá interponerse recurso*

de apelación ante la Cámara Federal de Apelaciones con competencia en el lugar donde tiene su sede principal la institución universitaria".

Asimismo, se le hace saber que se le concede la vista solcitada por Expte Nº 01-2022-06809, debiendo concurrir a la Dirección General de Asuntos Jurídicos – Rectorado UNNE ,ubicado en calle 25 de mayo Nº 868 -Primer Piso, de Lunes a Viernes, en horario de 7,30 hs a 12,30 hs.

Queda Ud. legal y debidamente notificado. -

Corrientes, 28 de febrero 2023

Lugar

Firma

Dra. MARIA VIERA STIVAL
Jefa Departamento Area Dictámenes
Dir. Gral. de Asuntos Jurídicos
U.N.N.E.

*

----------En la ciudad de Ctes., Provincia de Ctes., a los 01 días del mes de Marzo de dos mil 23 me constituí en el domicilio sito en Rectorado y solicité la presencia del Sr./a: Mario Tenorio y SI habiéndolo encontrado entregué copia de la presente Res. 1078/22-CS y SI firmó ante mí----------

*Espacio para ser llenado por el notificador

** Si el notificado no desea firmar, el notificador debe dejar constancia y entregar igualmente la cédula consignando. También debe dejar constancia si recibe, pero se niega a firmar, si se niega a recibir la notificación y/o si se procede a dejar copia de la presente debajo de la puerta. -

Recibo cédula en 3 (tres) fojas

Firma aclaración y cargo de notificador

MEZA. RICARDO D.F.

34213.165

Firma de la persona que recibe la cédula

29209027

1983/2023
40 años de democracia

Universidad Nacional del Nordeste
Rectorado
Secretaría General Legal y Técnica
Dirección General de Asuntos Jurídicos

REF. EXPTE Nº 08-2022-03821
Y agregados

Vista y Extracción de Fotocopias

En la Ciudad de Corrientes, a los 01 días del mes de marzo de dos mil veintitrés, a las 10,15 hs. en el Rectorado de la Universidad Nacional del Nordeste, en la Oficina de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, comparece el Dr. Lucio Terraza citado por cédula, quien toma vista del expediente de referencia, y solicita la extracción de fotocopias del expediente de referencia. Que hace expresa reserva de continuar tomado vista por todo el plazo de ley. Que siendo las 10,22 hs., se da por finalizado la audiencia correspondiente, firmado en el mismo acto y al solo efecto, tres copias de la presente. Corrientes 01 de marzo de 2023.

A.M.A.

Dra. MARIA RIERA STIVAL
Jefa Departamento Area Dictamenes
Dir. Gral. de Asuntos Jurídicos
U.N.N.E.

Signature Not Verified
Digitally signed by MARIA DE LAS NIEVES RIERA STIVAL
Date: 2023.03.02 12:31:01 ART